

//...2

interfieran con la legalidad del acto, no serán tomadas en consideración en esta instancia, siendo responsabilidad de los Gerentes, Presidente, Directores, la correcta emisión de los proyectos. (Resolución de Contaduría General N°23/12).

C.R.P.T.F.
JACH



Crio. Gral. (R) Orlando A. PÉREZ GARRIDO
Presidente
C.R.P.T.F.